



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN
INFORMATIVA DE OBRAS, SERVICIOS Y URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y
AGUA, EL DÍA TRES DE AGOSTO DE 2018**

En la villa de Campo de Criptana, a tres de Agosto de dos mil dieciocho, en la Sala de Concejales de la Casa Consistorial se reúne en sesión extraordinaria y urgente, la Comisión Informativa de Obras, Servicios y Urbanismo, Medio Ambiente y Agua, presidida por el Sr. Presidente de la misma D. Manuel Carrasco Lucas-Torres, asistiendo los Señores Concejales que seguidamente se expresan, convocados con la antelación reglamentaria, asistidos por la Secretaria de la Comisión D^a Carmen Castaño Melgares, funcionaria de la Corporación, nombrada a propuesta de la titular mediante Resolución de Alcaldía N^o 176, de fecha 28 de junio de 2011, y que certifica:

Asistentes:

Presidente:

D. Manuel Carrasco Lucas-Torres

Concejales:

D^a. M^a. Pilar Manjavacas.
D. Javier López Reillo.
D^a. Ana M^a. Mellado Muñoz.
D. Agustín Olivares Muñoz.
D^a. Ana M^a García-Casarrubios París.
D. Mariano Ucendo Díaz-Pintado.
D. Juan Manuel Ruiz Caballero.

Secretaria:

D^a Carmen Castaño Melgares.

Abierta la sesión por la Presidencia a las ocho horas y veintitrés minutos, una vez comprobada por la Secretaria la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día, adoptándose los dictámenes siguientes:

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA ONCE DE JULIO DE 2018.

Visto el borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 11 de Julio de 2018, remitida por correo electrónico con la suficiente antelación a los Sres. Concejales, el Sr. Presidente pregunta a los miembros de la Comisión si tienen que hacer alguna observación, sin que se produzca ninguna, siendo aprobada por unanimidad.

2º.- ASUNTOS A DICTAMINAR PARA SU POSTERIOR ELEVACIÓN A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:

- **PRP2018/374**, Expte. Ref. G. N^o 2018/1338, solicitud a nombre de los titulares de las licencias de los establecimientos con nombre comercial "Bar CASTILLO; EL CAFÉ; Restaurante ATILA y Bar ABIERTO", para licencias urbanística de ocupación de la vía pública con la instalación de terrazas vinculadas a dichos establecimientos públicos, sujeta al correspondiente condicionado que se detalla en su autorización.

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / N^o de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	MANUEL CARRASCO LUCAS-TORRES	01/10/2018	PRESIDENTE CI OBRAS
Firma 1 de 2	CARMEN CASTAÑO MELGARES	26/09/2018	SECRETARIA CI OBRAS

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0008720c82c7430a9ebf4a28575ef3d6001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta -





➤ **PRP2018/376**, Expte. Ref. G. Nº 2018/1342, solicitud a nombre de D. Julian García Escribano, de Licencia de Primera Ocupación para vivienda sita en calle Valenzuela nº 11, que obtuvo licencia urbanística por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en fecha 6 de marzo de 2017.

➤ **PRP2018/378**, Expte. Ref. G. Nº 2018/1343, solicitud a nombre de D. Francisco Manuel Anquela Navarrete, de Licencia Urbanística de obras consistente en la reforma y ampliación de vivienda unifamiliar sita en calle San Isidro nº 57, de esta localidad, con un presupuesto de ejecución material de 76.726,38 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:

1º. Las señaladas en los informes técnicos.

➤ **PRP2018/381**, Expte. Ref. G. Nº 2018/1282, solicitud a nombre de Dª. Concepción Olivares Jimenez-Zarza, de Licencia Urbanística para la construcción de Nave Agrícola, con emplazamiento en parcelas 117 y 119 del Polígono 14, del Catastro de Rústica de Campo de Criptana, suelo clasificado como rústico de reserva, con un presupuesto de ejecución material de 15.048,65 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:

1º. Las señaladas en los informes técnicos.

➤ **PRP2018/382**, Expte. Ref. G. Nº 2018/1808, solicitud a nombre de la mercantil RAFAEL MUÑOZ QUIRÓS S.L, de Licencia Urbanística de legalización de obras de adecuación y reforma de vivienda-almacén, con emplazamiento sito en parcela 86 del Poligono 55, del Catastro de Rústica de Campo de Criptana, suelo clasificado como rústico de reserva y Zona ZEPA, con un presupuesto de ejecución material de 67.338,60 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:

1º. Las señaladas en los informes técnicos.

➤ **PRP2018/384**, Expte. Ref. G. Nº 2018/1284, solicitud a nombre de D. Francisco Martínez-Meco Sánchez-Manjavacas, de Licencia Urbanística para legalización de vivienda unifamiliar y reforma sita en calle Travesía Virgen de la PAZ Nº1, de esta localidad, con un presupuesto de ejecución material de 67.524,86 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:

1º. Las señaladas en los informes técnicos.

➤ **PRP2018/385**, Expte. Ref. G. Nº 2018/1283, solicitud a nombre de D. Angel Francisco Arriaga García, de Licencia Urbanística para obras de Demolición y nueva construcción de vivienda unifamiliar en planta baja con piscina en calle Saliente nº 22, de esta localidad, con un presupuesto de ejecución material de 52.726,50 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	MANUEL CARRASCO LUCAS-TORRES	01/10/2018	PRESIDENTE CI OBRAS
Firma 1 de 2	CARMEN CASTAÑO MELGARES	26/09/2018	SECRETARIA CI OBRAS

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0008720c82c7430a9ebf4a28575ef3d6001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta -





1º. Las señaladas en los informes técnicos.

Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente y de forma unánime su concesión.

3º.-ASUNTOS A DICTAMINAR PARA SU POSTERIOR ELEVACION A LA ALCALDÍA:

I-PRP2018/386.- COMUNICACIONES PREVIAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS (Expte. Ref. G. Nº 2018/1578):

- Expte. Ref. G. Nº 2018/1204, solicitud a nombre de D. Manuel Antonio Peco Escribano para picado de pavimentos actuales y sustitución de otros nuevos en C/ Doctor Fleming, nº 17, con un presupuesto de ejecución material de 1930,40 €. Emitido informe favorable del Arquitecto Técnico Municipal de fecha 11-7-2018.
- Expte. Ref. G. Nº 2018/1231, solicitud a nombre de D. José Maria Iniesta Muñoz para reforma de habitación, poner pavimento en portal y habitación y arreglar zocalo en fachada tipo piedra de valdepeñas en vivienda sita en C/ Don Quijote nº 37, con un presupuesto de ejecución material de 3.800,00 €. Emitido informe favorable del Arquitecto Técnico Municipal de fecha 11-7-2018.
- Expte. Ref. G. Nº 2018/1232, solicitud a nombre de D. Joaquin Garcia Reillo para limpieza de tejados y repaso de astial en carretera de Arenales de San Gregorio, km 8, y con un presupuesto de ejecución material de 1.285,00 €. Emitido informe favorable del Arquitecto Técnico Municipal de fecha 11-7-2018.
- Expte. Ref. G. Nº 2018/1233, solicitud a nombre de D. José Antonio Albares Hervás para arreglo y limpieza de tejados en C/ Campoamor nº 9, con un presupuesto de ejecución material de 850,00 €. Se autoriza la ocupación de la Vía Pública con un contenedor. Son condiciones a las que ha de ajustarse la obra: Emitido informe favorable del Arquitecto Técnico Municipal de fecha 11-7-2018.
- Expte. Ref. G. Nº 2018/1285, solicitud a nombre de Aspana. Asociación Pro Personas con Discapacidad, para reforma de patio de recreo accesible del colegio Maria Auxiliadora en Carretera de Arenales nº 2, con un presupuesto de ejecución material de 33.551.21 €. Incorpora informe favorable del Arquitecto Técnico Municipal de fecha 12-7-2018.
- Expte. Ref. G. Nº 2018/1286, solicitud a nombre de D. Angel Jimenez Cruz para colocación de piso encima del que existe actualmente, así como cambio de puerta por ventana en vivienda sita en C/ Oriente nº 28, con un

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	MANUEL CARRASCO LUCAS-TORRES	01/10/2018	PRESIDENTE CI OBRAS
Firma 1 de 2	CARMEN CASTAÑO MELGARES	26/09/2018	SECRETARIA CI OBRAS

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0008720c82c7430a9ebf4a28575ef3d6001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta -





presupuesto de ejecución material de 2.221,00 €. Se autoriza la ocupación de la Via Pública con un contenedor.

Incorpora informe favorable del Arquitecto Técnico Municipal de fecha 12-7-2018.

- Expte. Ref. G. Nº 2018/1288, solicitud a nombre de D. José Jeronimo Ruiz Ligerio, para cambio de teja, sustitución por teja curva sin alterar la estructura del tejado y ampliar hueco de puerta en vivienda sita en C/ Republica Argentina nº 73, con un presupuesto de ejecución material de 5.960,00 €.

Incorpora informe favorable del Arquitecto Técnico Municipal de fecha 12-7-2018.

- Expte. Ref. G. Nº 2018/1289, solicitud a nombre de D. Santiago Lazaro López, para demolición de solado en patio, quitar azulejo en pared de cocina y volver a solar con baldosa en patio en vivienda sita en C/ Merlot nº 13 b, con un presupuesto de ejecución material de 2.490,00 €.

Incorpora informe favorable del Arquitecto Técnico Municipal de fecha 13-7-2018.

- Expte. Ref. G. Nº 2018/1337, solicitud a nombre de D. Jesús Campo Diaz-Hellin, para arreglo de piso en cochera en vivienda sita en C/ Cristo de Villajos nº 37b, con un presupuesto de ejecución material de 1.089,00 €.

Incorpora informe favorable del Arquitecto Técnico Municipal de fecha 13-7-2018.

- Expte. Ref. G. Nº 2018/2107, solicitud a nombre de D. Francisco Javier Alarcos Manjavacas, para hacer sitio en el Cementerio de tres cuerpos con base de granito, con un presupuesto de ejecución material de 2.300,00 €. Incorporar informe favorable del Arquitecto Técnico Municipal de fecha 11-7-2018.

Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente y de forma unánime su autorización.

II-PRP/2018/388.- SOLICITUDES DE DEVOLUCIÓN DE FIANZAS/AVALES (Expt. Ref. G. Nº2018/1579):

- Expte. Ref. G. Nº 2018/959, solicitud a nombre de D^a. Juliana Violero Escribano, que solicita la devolución de 100,00 €, de fianza depositada como garantía por Gestión de Residuos por obras en calle Huerto Pedrero nº 5.

Se adjunta informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal de fecha 18 de Junio de 2018.

- Expte. Ref. G. Nº 2018/1075, solicitud a nombre de D.Pablo Sanchez Gil de la Fuente, que solicita la devolución de 270,00 €, de fianza depositada como garantía de Gestión de Residuos, así como de fianza por Afección al Dominio Publico por importe de 300,00 €, por obras ejecutadas en C/ San Antonio nº 2.

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	MANUEL CARRASCO LUCAS-TORRES	01/10/2018	PRESIDENTE CI OBRAS
Firma 1 de 2	CARMEN CASTAÑO MELGARES	26/09/2018	SECRETARIA CI OBRAS

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0008720c82c7430a9ebf4a28575ef3d6001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta -





Se adjunta informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal de fecha 12 de Julio de 2018.

- Expte. Ref. G. Nº 2018/1139, solicitud a nombre de D^a. Julia Maria Escribano Utrilla, que solicita la devolución de 600,00 €, de fianza depositada como garantía de Ejecución de Acometida, así como fianza de 100,00 € por Gestión de Residuos por obras ejecutadas en C/ Cerrillo nº 3. Se adjunta informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal de fecha 26 de Junio de 2018.

- Expte. Ref. G. Nº 2018/1163, solicitud a nombre de D.Francisco Javier Leal Alvarez, que solicita la devolución de 100,00 €, de fianza depositada como garantía de Gestión de Residuos por obras ejecutadas en Plaza del Conde de las Cabezuelas .

Se adjunta informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal de fecha 13 de Julio de 2018.

- Expte. Ref. G. Nº 2018/1257, solicitud a nombre de D. Angel Martinez Violero, que solicita la devolución de 100,00 €, de fianza depositada como garantía de Gestión de Residuos, por obras ejecutadas en C/ Oriente nº 17. Se adjunta informe favorable emitido por el Ingeniero Técnico Municipal de fecha 12 de Julio de 2018.

- Expte. Ref. G. Nº 2018/1328, solicitud a nombre de D. José Andres Casarrubios Villafranca , que solicita la devolución de 300,00 €, de fianza depositada como garantía de Afección a la Via Publica, así como la devolución de 218,56 € de fianza por Gestión de Residuos, por obras de derribo en C/ Paloma nº31.

Se adjunta informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal de fecha 12 de Julio de 2018.

- Expte. Ref. G. Nº 2018/1330, solicitud a nombre de D^a. Pilar Plaza Manjavacas, que solicita la devolución de 100,00 €, de fianza depositada como garantía de Gestión de Residuos por obras ejecutadas en C/ Barrionuevo nº 27.

Se adjunta informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal de fecha 13 de Julio de 2018.

- Expte. Ref. G. Nº 2018/1331, solicitud a nombre de D^a. Mari Carmen Amara Cortés, que solicita la devolución de 100,00 €, de fianza depositada como garantía de Gestión de Residuos por obras ejecutadas en C/ San Luis nº 97.

Se adjunta informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal de fecha 13 de Julio de 2018.

- Expte. Ref. G. Nº 2018/1567, solicitud a nombre de D. Adrian Quintanar Villafranca, que solicita la devolución de 100,00 €, de fianza depositada como garantía de Gestión de Residuos por obras ejecutadas en C/ Dulcinea nº 41.

Se adjunta informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal de fecha 2-08-2018.

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	01/10/2018	PRESIDENTE CI OBRAS
MANUEL CARRASCO LUCAS-TORRES		
Firma 1 de 2	26/09/2018	SECRETARIA CI OBRAS
CARMEN CASTAÑO MELGARES		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0008720c82c7430a9ebf4a28575ef3d6001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta -





Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente y de forma unánime su devolución.

4º. OTROS ASUNTOS:

- **Solicitud a nombre de D. Luis Miguel Manzaneque, para que se talen los árboles existentes en su frente de fachada sito en Avd. Hispanidad nº 8 y sean sustituidos por otros.**

Los miembros de la Comisión Informativa, una vez debatido el asunto y habiendo quedado enterados dictaminan de forma unánime "comunicar al interesado que una vez revisada su solicitud y tras las consultas realizadas al Jefe del Servicio de Jardines, este nos informa que los ejemplares referidos no están enfermos pero si necesitan de trabajos de mantenimiento que no han podido realizarse debido a la oposición vecinal cada vez que se personan allí para llevarla a cabo. Por lo que procede requerir al vecino para que permita al personal de jardines que realice las labores pertinentes de mantenimiento de los ejemplares existente en Avd. Hispanidad nº 8, de esta localidad".

- **Solicitud a nombre de D^a. M^a José Neira Leal, para que se sustituyan los árboles existentes frente a la fachada de su vivienda sita en Calle Isaac Peral nº 25, debido a que no son lo suficientemente grandes para protegerla.**

Los miembros de la Comisión Informativa, una vez debatido el asunto y habiendo quedado enterados dictaminan de forma unánime "comunicar a la interesada que no procede acceder a su petición ya que todos los ejemplares existentes en la calle son de la misma tipología".

5º. - RUEGOS Y PREGUNTAS:

- D. Mariano Ucendo, :
1º. Rueda se repasen de pintura los pasos de peatones.
El Presidente le informa que se esta en ello y se realiza el trabajo como se va pudiendo ya que el encargado tiene ahora mismo más cosas que atender.
2º. Rueda, se les explique más detalladamente el asunto que se les comunicó en Junta de Portavoces sobre la cesión de la Casa del Conde.
El Presidente le explica que se está trabajando en ello ya que esto es el principio y que se les explicará con mayor detenimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las ocho horas y treinta y cinco minutos, de lo que yo como Secretaria certifico.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,
Fdo.: Manuel Carrasco Lucas-Torres

LA SECRETARIA
Fdo.: Carmen Castaño Melgares

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	MANUEL CARRASCO LUCAS-TORRES	01/10/2018	PRESIDENTE CI OBRAS
Firma 1 de 2	CARMEN CASTAÑO MELGARES	26/09/2018	SECRETARIA CI OBRAS

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0008720c82c7430a9ebf4a28575ef3d6001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta -

